

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (N° 1645) – 06 DE JUNIO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 06 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Silvio Del Grecco, y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Cuarta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Vicepresidente 1° del Concejo, el Concejal Germán Zarantonello y Secretario Adrian Ferrer. Ausente con aviso los Concejales Walter Palanca y Marisa Liberato. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Vicepresidente 1° declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje 011, Proyecto de Ordenanza N° 025/24, a través del cual se autoriza a Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar escritura traslativa de dominio a favor de un particular, respecto del lote B , ubicado en la Manzana 67, de la sección C de Casilda. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 3278/24, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1730/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se excluya a “Escudo Seguros S.A, Caledonia Argentina Cía. De Seguros S.A y Boston Argentina Cía. de Seguros S.A como aseguradoras permitidas para la cobertura de vehículos automotores afectados al servicios de taxis y remises. Al respecto, se adjunta copia del informe realizado por la Jefa a cargo de la Sub División de Taxis y Remises Reitera el pedido correspondiente y se incorpore la mencionada del año pasado

Se procede a dar lectura a la Nota a través de Secretaría. La concejal Aran mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, reiterando el contenido de la Minuta de Comunicación 1730 y la N° 1682. Aprobado por unanimidad.

Mensaje 012/24, Proyecto de Ordenanza N° 026/24, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar el compromiso de ejecución y transferencia de un importe, en concepto de aporte no reintegrable a favor de la Municipalidad de Casilda, con destino a la ejecución de la obra “Recambio de luminaria en la planta urbana. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje 013/24, Proyecto de Ordenanza N° 027/24, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la compra directa del servicio de gestor de expedientes a la empresa “Kafe

Sistemas SRL”, con el fin de implementar un sistema de gestión de expedientes en la Municipalidad de Casilda, acorde al contrato de prestación de servicios que se adjunta como Anexo I.

En uso de la palabra, el Concejal Rosana Bonavera mociona su pase a estudio de Comisión y su tratamiento preferencial.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello solicita que se de lectura a los considerando del Proyecto de Ordenanza a través de Secretaria.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Voy a pedir la moción de su pase a estudio de Comisión sin plazo de preferencia, debido a la complejidad del tema. Estamos hablando de la contratación de un servicio que seguramente tiene de por medio la inversión de una suma importante, y además de eso, se estaría saltando las licitaciones públicas, o sea que estamos hablando de más de pesos diecisiete millones 17.000.000, por lo que entiendo que tenemos que ver el criterio de oportunidad y si está fundado la compra sin licitaciones y el criterio de la cuestión económica, si está fundado o no en que hay una cuestión de conveniencia desde el punto de vista económico.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Obviamente que no tuvimos acceso al Expediente, pero para habilitar una contratación de esas que exceda los montos económicos que prevé la normativa presente local y Provincial, es que además de la competencia se exige que la empresa contratada por la Municipalidad sea la única que puede ofrecer ese servicio por su calidad de particular.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Me recuerda el monto Concejal Maroevich.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Desconozco el monto de este Proyecto. La compra por licitación pública es a partir de los \$ 17.000.000, o sea si se está pidiendo una excepción a esto y teniendo en cuenta la emergencia, es superior a los \$17.000.000

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Vamos a tratar las 2 mociones, y yo diría como Presidente interino de este Cuerpo, que nos agiornemos a un debate, con el compromiso de la bancada Radical de verlo con la urgencia correspondiente y sin darle tratamiento preferencial, ¿está de acuerdo señora Concejal? Por su parte la Concejal Bonavera manifiesta que no hay problema, simplemente era analizarlo con celeridad. Pasa a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

De la Asociación Titulares de Licencias de Taxis Casilda solicitando se autorice la actualización de la tarifa vigente en un veinte por ciento. Pasa a estudio de comisión.

De la Directora del Complejo Cultural Quinquela Martin, invitando a los ediles a participar del evento que se organizara a fin de celebrarse el Aniversario N° 48 del Complejo Cultural y Educativo Municipal “ Benito Quinquela Martin”, el cual se llevará a cabo el Sábado 08 de Junio desde las 18:00Hs. Se toma conocimiento.

DE LAS BANCADAS

Nota a la Empresa de Servicios Casildense SAPEM, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, reiterando el pedido efectuado oportunamente por Notas N° 052/21, 053/21, 046/23, 106/23 y 025/24, a través de las cuales este Cuerpo solicitaba información varia. Asimismo, requieren se cite a los síndicos a una reunión, a efectos de tratar temas de interés.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta...Esta reiteración de Notas son todas las que hemos enviado durante los años que han pasado y no hemos obtenido una respuesta, las que tuvieron respuesta no fueron incorporadas a este listado de notas.

En uso de la palabra, el Concejala German Zrantonello manifiesta...Yo le agregaría y si me permiten, dado el estado de situación que estamos viviendo respecto al tema SAPEM que no solo del año 2021 no hay información, que los señores síndicos ha sido una facultad de este Concejo ponerlo en representación de los órganos de control que nosotros tenemos que ejercer, y atento a que cada parte ha puesto lo suyo, es que solicito de la manera más urgente posible que en la semana próxima se convoque a los 3 síndicos a una reunión que amerita sea urgencia. Primero por los temas que hace del año 2021 que no se responden y básicamente por lo que está sucediendo hoy, que se aclare a nivel administrativo que es lo que está sucediendo en este momento con la intervención de los Juzgados Federales y policía Federal, daremos nuestra postura. Recordemos que lo que ha dicho el Ministerio de Seguridad es grave y nosotros tenemos que ver también que funcionarios tenemos dentro de la SAPEM, por lo que creo va haber varios temas para hablar. Cuando los demás no dan el ejemplo nosotros tenemos que darlo, y esto lo hablo porque no puede subir otra persona al estrado porque el presidente y el vicepresidente segundo no se encuentran, debería hacerlo desde la banca pero si la situación amerita con su autorización y por la seriedad que debe tener el Cuerpo de Concejales y que la ha tenido en estos últimos tiempos respecto a la gobernabilidad y a la unanimidad de criterio.

Tenemos que traer seriedad una vez más ante la tibieza del Poder Ejecutivo Municipal, no puede ser que personas hayan ventilado abiertamente información de la SAPEM que no tienen los señores pares, que por una coincidencia de la vida un funcionario del Ejecutivo Municipal no solo tiene información que este Cuerpo no tiene, sino que se atreve a hacer una abierta defensa fuera de sus facultades, ya que no es abogado de quienes hoy están siendo investigados, yo no digo culpables pero si investigados por la justicia, entonces la claridad que no toma el Poder Ejecutivo obviamente la va a tomar el Poder Legislativo como corresponde. Se remite la correspondiente Nota y se procede a coordinar por Secretaria la reunión con los Síndicos con la mayor celeridad posible.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan, que en relación a las podas llevadas a cabo en los últimos días y atento que el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático prohíbe los trabajos de descopado, desmochado, reducción de copa u otras intervenciones sobre ramas primarias y/o secundarias, sobre el Arbolado público, se solicita al DEM informe si existe aprobación del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático para realizar dichas intervenciones, se acompañe informe técnico (por profesional competente) detallando causales de excepción a la Ley 13836/19, para la realización de las intervenciones realizadas en los individuos ubicados en Ov. Lagos 2500 y Buenos Aires 1800, y cuáles fueron las medidas de seguridad adoptadas para operarios que ejecuten éste tipo de tareas. A solicitud de la Concejala Arán, se incorpora la intersección de Buenos Aires al 2000, además se informa él envió de una Nota al Ministerio de Ambiente a fin de que detalle si a la fecha existe denuncia alguna contra la Municipalidad de Casilda, respecto las podas llevadas a cabo en los últimos seis meses.

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...Me acotan de la Jefatura de Despacho que para solicitar la votación de la Minuta de Comunicación de la Dra. Celina Arán, debemos hacer formalmente por ley el cuarto intermedio, el cual lo vamos hacer aquí en presencia de todos ya que estamos todos de acuerdo. Se hará después del Dictamen.

DICTAMENES

Dictamen N° 5248/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se incorpora a la zona urbana del Municipio de la ciudad de Casilda el terreno identificado como lote 3, delimitado por Bv. España, Bv. 9 de Julio, Bv. L de la Torre y Bv. Colón. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta... Señor Concejal Maroevich agradecido por el pedido que le he hecho, es un gran avance para la ciudad, gracias a todos los Concejales que lo acompañaron, gracias a Rosana que también lo entendió. Teníamos algunos funcionarios del Ejecutivo que abiertamente cuestionaban esta situación, es un avance trascendental. Este Concejo a vencido una barrera de 20 años de imposición de no querer por intereses particulares muchas veces, urbanizar un Lote de casi 100 hectáreas que se encuentran en el centro de la ciudad, que produce un problema terrible con la fumigaciones, con la producción, el cual ha quedado en el corazón de la ciudad y evidentemente hay que hacerlo. El Concejal Maroevich lo presento en su momento, le agradezco mucho a Rosana porque yo le dije que iba a pedir que lo presente nuevamente porque había perdido estado parlamentario y era algo que tenía una urgencia, accedimos todos a que lo vuelva a presentar y hoy está, yo celebro que esto se haya votado nada más y nada menos que por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta... Quería devolver la gentileza y agradecerle por el hecho de haberme impulsado a re presentar este Proyecto y haber impulsado su aprobación, coincido total y absolutamente que es un paso muy importante para la ciudad de Casilda en cuanto a generar una certeza hacia donde debe crecer e ir la ciudad, esto abre una potencialidad muy grande en cuanto al desarrollo y plantea muchos desafíos con respecto a la planificación o a la zonificación también, porque recordemos que hablábamos cuando presentábamos el Proyecto, la idea no solo es que este Lote sea un desarrollo urbanístico para vivienda unifamiliar, sino también para otro tipo de desarrollos. Hoy en día tenemos grandes falencias en la ciudad de Casilda como es logística y transferencias, nocturnidad, industria verde, en virtud de todo esto creo que sería pertinente que podamos de alguna manera comenzar desde este Concejo Municipal a entablar algún tipo de dialogo con las entidades o asociaciones que puedan tener interés en la materia, llámese colegio de arquitectos, o llámese todo lo que tiene que ver con los desarrolladores inmobiliarios. Para poder charlar todas estas cuestiones que tiene que ver con la zonificación, cuales son las ideas y demás, porque no también con el ámbito Provincial en cuanto a planificación urbana ya que ahí tenemos una cuestión rural que hay tener muy en cuenta, que es el paso del canal Candelaria por el medio de este lote, los espacios que deben quedar. Creo que a partir de la aprobación de este Proyecto se abren nuevos desafíos para el Departamento Ejecutivo Municipal y para este Concejo Municipal, por lo que invito a todos a que podamos trabajar ahora en ese sentido, empezar a establecer esas relaciones. También como me comentaba recién mi compañera de Banca, Celina, ahora también tenemos que ver el tema del límite 0, lo vamos a tener que charlar porque también es un tema que se abre y que vamos a tener

que discutir en las Comisiones. Dicho todo esto agradecer nuevamente a todos por el entendimiento de este Proyecto de Ordenanza y ahora Proyecto aprobado, esperaremos la promulgación del Departamento Ejecutivo Municipal para poder seguir adelante.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Aclaro que no tiene demasiado impacto, tenemos que trasladar el limite 0, pero prácticamente no afecta ninguna zona productiva.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Aran, informa él envió de dos Notas al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a realizar tareas de reparación y /o colocación de luminaria en la intersección de Diagonal Roma entre Guido y Alsina, así como también la reparación de calzada en la intersección de Diagonal Roma hasta Alsina

En uso de la palabra, la Concejal Rosana Bonavera reitera el pedido efectuado oportunamente mediante Nota N° 20/24, a través de la cual se solicitaba al Coordinador del SIES, tenga a bien remitir listado de todas las personas que se encuentren bajo cualquier tipo de contratación y sean remunerada, ya sea precarizadas, autónomos, temporarios, contratados y/o agentes, además de los nombramientos que se efectuaron, todo ello durante el periodo 2020 a la fecha.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de 4 notas al Departamento Ejecutivo Municipal:

1. Solicitando al Director de Salud, tenga a bien informar respecto a la situación de las empleadas de los centro de Salud, atento que según me informan no se reincorporarían a su puesto y en caso de ser esto cierto, informen cual sería el procedimiento y líneas de acción a seguir para revertirla situación. Además, el Edil sugiere se intente solucionar el problema, a fin de revertir la situación incluso cambiando de interlocutor, atento a que esto no se soluciona con el reemplazo de las profesionales. *Desde este Concejo Municipal creemos que esto no se soluciona con el remplazo de los profesionales, porque hay cuestiones que se construyen con mucho tiempo y con mucho trabajo que es el conocimiento del territorio, el conocimiento de*

los actores del territorio, el conocimiento de las familias y los vecinos o de los pacientes en este caso, eso lleva mucho tiempo y no se hace un día para el otro.

2. Solicitando se arbitre los medios necesarios, a fin de renovar el convenio con la Inspección de Persona Jurídica (IPJ) a fin de que pueda facilitar a las asociaciones la certificaciones de firmas
3. Solicitando tenga a bien realizar tareas de reparación y colocación de luminaria en el Barrio FONAVI

Por último el Concejal Germán Zarantonello hace una breve reflexión sobre el fallecimiento del presidente de la Federación Agraria Argentina.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-